



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

15 de mayo de 1997

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999*

Título IX

Supervisión interna

Sección 28

Supervisión interna

(Programa 25 del plan de mediano plazo
para el período 1998-2001)

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	1
A. Dirección y gestión ejecutivas	5
B. Programa de trabajo	7
1. Evaluación central	7
2. Auditoría y consultoría de gestión	11
3. Supervisión e inspección centrales	15
4. Investigaciones	19

* El presente documento contiene la sección 28 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999. El proyecto de presupuesto por programas completo se publicará posteriormente en su forma impresa definitiva como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/52/6/Rev.1)*.

Título IX

Supervisión interna

Sección 28

Supervisión interna

(Programa 25 del plan de mediano plazo para el período 1998-2001)

Sinopsis

- 28.1 La Oficina de Servicios de Supervisión Interna fue creada en septiembre de 1994. La finalidad de la Oficina es prestar asistencia al Secretario General en el desempeño de sus responsabilidades de supervisión interna mediante el ejercicio de funciones de vigilancia, auditoría interna, inspección, evaluación e investigación. La Oficina está integrada por la Oficina del Secretario General Adjunto, la Dependencia Central de Evaluación, la División de Auditoría y Consultoría de Gestión, la Dependencia Central de Supervisión e Inspección y la Sección de Investigaciones.
- 28.2 La Oficina se encarga de la aplicación del programa 25, la supervisión interna y el plan de mediano plazo para el período 1998-2001 (A/51/6/Rev.1 y Rev.1/Corr.1).
- 28.3 Durante el bienio 1998-1999, la Oficina establecerá prioridades para su labor de conformidad con las necesidades de los departamentos sustantivos y de la Organización en su totalidad. La relación entre la Oficina y los fondos y programas operacionales se definirá de forma más sustantiva. Se hará hincapié además en la autovigilancia y en la autoevaluación de los directores de programas, con la orientación de la Oficina. La función de investigación se mejorará con el establecimiento de mandatos y procedimientos formulados por escrito y gracias a la experiencia obtenida por el personal. El cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina será supervisado sistemáticamente por la dependencia correspondiente de la Oficina.
- 28.4 La distribución porcentual estimada del total de recursos del programa principal en 1998-1999 sería la siguiente:

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extraordinarios</i>
	<i>(porcentaje)</i>	
Dirección y gestión ejecutivas	11,7	–
Programa de trabajo	88,3	100,0
Total	100,0	100,0

- 28.5 Dentro del programa de trabajo, la distribución porcentual de recursos entre los subprogramas sería la siguiente:

<i>Subprograma</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extraordinarios</i>
	<i>(porcentaje)</i>	
1. Evaluación central	11,2	–
2. Auditoría y consultoría de gestión	52,4	100,0
3. Supervisión e inspección centrales	12,3	–
4. Investigaciones	24,1	–
Total	100,0	100,0

Cuadro 28.1

Resumen de las necesidades por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
A. Dirección y gestión ejecutivas	679,8	1 545,1	508,2	32,8	2 053,3	126,1	2 179,4
B. Programa de trabajo							
1. Evaluación central	1 328,5	1 730,3	(9,0)	(0,5)	1 721,3	115,2	1 836,5
2. Auditoría y consultoría de gestión	7 033,1	7 754,2	435,7	5,6	8 189,9	440,5	8 630,4
3. Supervisión e inspección centrales	1 161,2	1 387,4	498,3	35,9	1 885,7	131,5	2 017,2
4. Investigaciones	797,0	2 594,5	1 104,1	42,5	3 698,6	275,2	3 973,8
Total	10 999,6	15 011,5	2 537,3	16,9	17 548,8	1 088,5	18 637,3

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	3 404,6	2 680,4	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	3 827,5
	594,4	1 011,3	ii) Actividades extrapresupuestarias	
	1 359,5	582,4	Apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias	1 012,9
	2 225,8	2 279,7	Actividades de cooperación técnica	644,0
			Operaciones de mantenimiento de la paz	2 354,8
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	–	–	c) Proyectos operacionales	–
Total	7 584,3	6 553,8		7 839,2
Total 1) y 2)	18 583,9	21 565,3		26 476,5

Cuadro 28.2

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	10 334,2	13 546,5	2 121,6	15,6	15 668,1	976,4	16 644,5
Otros gastos de personal	49,9	116,2	22,3	19,1	138,5	8,2	146,7
Consultores y expertos	84,8	186,9	13,3	7,1	200,2	11,8	212,0
Viajes	230,1	544,4	236,5	43,4	780,9	46,6	827,5
Servicios por contrata	44,7	31,7	12,0	37,8	43,7	2,6	46,3
Gastos generales de funcionamiento	79,8	152,9	127,3	83,2	280,2	16,7	296,9
Atenciones sociales	0,6	4,3	–	–	4,3	0,1	4,4
Suministros y materiales	19,4	80,3	39,1	48,6	119,4	7,3	126,7
Mobiliario y equipo	156,1	348,3	(34,8)	(9,9)	313,5	18,8	332,3
Total	10 999,6	15 011,5	2 537,3	16,9	17 548,8	1 088,5	18 637,3

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Estimaciones para 1998-1999
Puestos	6 889,4	6 149,8	7 270,6
Otros gastos de personal	170,4	327,5	336,2
Consultores y expertos	25,0	–	–
Viajes	465,0	76,5	208,0
Gastos generales de funcionamiento	25,0	–	15,4
Suministros y materiales	9,5	–	–
Mobiliario y equipo	–	–	9,0
Total	7 584,3	6 553,8	7 839,2
Total 1) y 2)	18 583,9	21 565,3	26 476,5

Cuadro 28.3

Puestos necesarios^a*Unidad de organización: Oficina de Servicios de Supervisión Interna*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	3	4	1	–	–	–	4	4
P-5	10	12	2	–	3	2	15	14
P-4/3	27	30	3	–	17	21	47	51
P-2/1	8	8	–	–	1	1	9	9
Total	50	56	6	–	21	24	77	80
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	9	9	1	–	1	1	11	10
Otras categorías	15	17	–	–	7	8	22	25
Total	24	26	1	–	8	9	33	35
Otros cuadros								
Contratación local	–	–	–	–	1	1	1	1
Total	–	–	–	–	1	1	1	1
Total general	74	82	7	–	30^b	34^c	111	116

^a Además, en el bienio 1996-1997 se han proporcionado gratuitamente los servicios de tres funcionarios de categoría P-4/3, a título de préstamo no reembolsable. Se prevé que en el bienio 1998-1999 se seguirán proporcionando los servicios de uno de ellos.

^b 1996-1997: puestos extrapresupuestarios para prestar apoyo al ACNUR (1 P-5, 4 P-4, 3 P-3, 1 del cuadro de servicios generales (categoría principal) y 2 del cuadro de servicios generales (otras categorías)); CCI (1 P-2), Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (1 P-4); apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias (1 P-4, 1 de contratación local); recursos por concepto de reembolsos de gastos de cooperación técnica (1 P-5 y 3 del cuadro de servicios generales (otras categorías)); apoyo a las actividades sustantivas extrapresupuestarias (1 P-4, 1 P-3 y 2 del cuadro de servicios generales (otras categorías)); apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz (1 P-5, 6 P-4, 3 P-3 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)); lo que hace un total de 34 puestos. Además, el ACNUR ha aportado los servicios de cuatro funcionarios en calidad de préstamo no reembolsable (1 P-4, 2 P-3 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)).

^c 1998-1999: puestos extrapresupuestarios para prestar apoyo al ACNUR (1 P-5, 4 P-4, 3 P-3, 1 del cuadro de servicios generales (categoría principal) y 2 del cuadro de servicios generales (otras categorías)); CCI (1 P-2), Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (1 P-4); apoyo a la estructura administrativa extrapresupuestaria (1 P-4, 1 de contratación local); recursos por concepto de reembolso de gastos de cooperación técnica (1 P-4 y 3 del cuadro de servicios generales (otras categorías)); apoyo a las actividades sustantivas extrapresupuestarias (1 P-4, 1 P-3 y 2 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) y apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz (1 P-5, 6 P-4, 3 P-3 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)); lo que da un total de 34 puestos.

A. Dirección y gestión ejecutivas

Oficina del Secretario General Adjunto

Cuadro 28.4

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	583,8	1 224,7	417,2	34,0	1 641,9	101,5	1 743,4
Otros gastos comunes de personal	–	40,9	–	–	40,9	2,4	43,3
Consultores y expertos	83,0	29,3	–	–	29,3	1,7	31,0
Viajes	12,5	51,2	6,3	12,3	57,5	3,5	61,0
Servicios contractuales	0,5	–	–	–	–	–	–
Gastos generales de funcionamiento	–	149,3	76,9	51,5	226,2	13,5	239,7
Atenciones sociales	–	2,2	–	–	2,2	0,1	2,3
Suministros y materiales	–	–	5,0	–	5,0	0,3	5,3
Mobiliario y equipo	–	47,5	2,8	5,8	50,3	3,1	53,4
Total	679,8	1 545,1	508,2	32,8	2 053,3	126,1	2 179,4

Cuadro 28.5

Puestos necesarios

Unidad de organización: Oficina del Secretario General Adjunto

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	1	1	–	–	–	–	1	1
P-4/3	1	2	–	–	–	–	1	2
Total	3	4	–	–	–	–	3	4
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	2	1	–	–	–	2	2
Otras categorías	2	3	–	–	–	–	2	3
Total	3	5	1	–	–	–	4	5
Total general	6	9	1	–	–	–	7	9

- 28.6 La Oficina del Secretario General Adjunto se encarga de la dirección, supervisión y gestión generales de las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Tiene a su cargo la planificación, coordinación y supervisión del programa de trabajo de la Oficina, supervisa la aplicación de las recomendaciones formuladas y presenta informes al respecto.
- 28.7 Como se rige por un criterio de funcionamiento independiente, la Oficina ha establecido en la Oficina del Secretario General Adjunto una dependencia administrativa que proporciona a la Oficina servicios de administración de personal y gestión financiera y planifica la utilización de sus propios recursos y los servicios comunes. También asesora a los administradores superiores de la Oficina sobre políticas y procedimientos administrativos y financieros. Anteriormente, esos servicios eran prestados a la Oficina por la Oficina Ejecutiva del Departamento de Administración y Gestión.

Actividades

- 28.8 Durante el bienio 1998-1999 se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- a) *Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos*
 - Asamblea General*
 - i) Documentación para reuniones. Un informe analítico y resumido anual a la Asamblea General sobre las actividades de la Oficina;
 - ii) Servicios sustantivos. Quinta Comisión, 1998 y 1999;
 - b) *Servicios de supervisión interna*
 - Informes semianuales al Secretario General sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones de la Oficina.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 28.9 Las necesidades estimadas de 1.641.900 dólares corresponden a los sueldos y los gastos comunes de personal de nueve puestos. El crecimiento de los recursos por la suma de 417.200 dólares refleja el efecto combinado de la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes, el costo bienal completo del puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal) aprobados en 1996-1997 y un puesto de categoría P-3 asignado de la Dependencia Central de Evaluación y uno del cuadro de servicios generales (otras categorías) proveniente del Departamento de Administración y Gestión. Los puestos reasignados pasarían a formar parte de la dependencia administrativa y mejorarían los servicios financieros y de personal que necesita la Oficina. Además, debe convertirse un puesto temporario del cuadro de servicios generales (categoría principal) en un puesto de plantilla. El titular del puesto cumple funciones esenciales permanentes en la dependencia administrativa, que en la actualidad funciona con un puesto de categoría P-4 y con el puesto del cuadro de servicios generales antes mencionado.

Otros gastos de personal

- 28.10 El crédito de 40.900 dólares en esta partida corresponde al personal temporario general necesario para prestar servicios durante los períodos de máximo volumen de trabajo y para reemplazar al personal con licencia prolongada de enfermedad o licencia de maternidad (20.200 dólares), y horas extraordinarias durante los períodos de máximo volumen de trabajo y los períodos de sesiones de la Asamblea General (20.700 dólares).

Consultores y expertos

- 28.11 Se propone consignar 29.300 dólares a servicios de consultores en las esferas especializadas que guardan relación con los servicios de supervisión, incluido el mejoramiento de los sistemas computadorizados para verificar la aplicación de las recomendaciones de la Oficina.

Viajes

- 28.12 Se propone consignar 57.500 dólares para que el Secretario General Adjunto y otros funcionarios de categoría superior viajen a distintos lugares de destino durante el bienio para llevar a cabo diversas actividades de la Oficina que exigirán la intervención de altos funcionarios.

Gastos generales de funcionamiento

- 28.13 Se solicitan créditos de 226.200 dólares para las comunicaciones (80.600 dólares), conservación del equipo de automatización de oficinas (145.100 dólares) y otros servicios (500 dólares). El aumento de las necesidades se debe al aumento general de la utilización de servicios de comunicaciones por las dependencias de la Oficina, al establecimiento de la dependencia administrativa y al aumento de los costos unitarios correspondientes a la conservación del equipo de automatización de oficinas. Las necesidades correspondientes a la conservación del equipo de automatización de oficinas para todas las dependencias de la Oficina se han centralizado en la Oficina del Secretario General Adjunto.

Atenciones sociales

- 28.14 Se solicitan 2.200 dólares para reembolsar gastos de los funcionarios de la Oficina que no tienen derecho a gastos de representación pero que deben ofrecer atenciones sociales a especialistas externos que desarrollan actividades en diversas esferas.

Suministros y materiales

- 28.15 Se necesitan créditos por 5.000 dólares para suministros de oficina incluidos suministros de procesamiento de datos.

Mobiliario y equipo

- 28.16 Una suma de 50.300 dólares se destinará a la adquisición de equipo y programas de procesamiento de datos (25.200 dólares) y equipo de oficina (25.100 dólares).

B. Programa de trabajo

Subprograma 1 Evaluación central

Cuadro 28.6

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos en 1994-1995</i>	<i>Consigna- ciones para 1996-1997</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimaciones para 1998-1999</i>
			<i>Cuántía</i>	<i>Porcentaje</i>			
Puestos	1 258,4	1 593,3	(37,3)	(2,3)	1 556,0	105,3	1 661,3
Otros gastos de personal	–	–	14,1	–	14,1	0,8	14,9
Consultores y expertos	1,8	33,1	(13,1)	(39,5)	20,0	1,1	21,1
Viajes	0,6	50,3	11,1	22,0	61,4	3,7	65,1
Servicios por contrata	–	31,7	–	–	31,7	1,9	33,6
Gastos generales de funcionamiento	11,2	3,6	1,0	27,7	4,6	0,3	4,9

Cuadro 28.6 (continuación)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Atenciones sociales	0,2	1,5	-	-	1,5	-	1,5
Suministros y materiales	-	-	2,0	-	2,0	0,2	2,2
Mobiliario y equipo	56,3	16,8	13,2	78,5	30,0	1,9	31,9
Total	1 328,5	1 730,3	(9,0)	(0,5)	1 721,3	115,2	1 836,5

2) Recursos extrapresupuestarios

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos		Estimaciones para 1998-1999
			a)	b)	
			a) Servicios en apoyo de:		
	-	-	i) Organizaciones de las Naciones Unidas		-
	245,7	-	ii) Actividades extrapresupuestarias Actividades de cooperación técnica		-
	-	-	b) Actividades sustantivas		-
	-	-	c) Proyectos operacionales		-
Total	245,7	-			-
Total 1) y 2)	1 574,2	1 730,3			1 836,5

Cuadro 28.7

Puestos necesarios

Programa: Evaluación central

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4/3	3	2	-	-	-	-	3	2
Total	6	5	-	-	-	-	6	5
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	4	3	-	-	-	-	4	3
Total	4	3	-	-	-	-	4	3
Total general	10	8	-	-	-	-	10	8

28.17 El subprograma tiene por objeto determinar de la forma más sistemática y objetiva posible la importancia, eficiencia, eficacia y repercusión de las actividades de la Organización en relación al logro de sus objetivos y dar a la Secretaría y a los Estados Miembros la oportunidad de reflexionar sistemáticamente a fin de

aumentar la eficacia de los programas principales de la Organización modificando su contenido y, si es necesario, reexaminando sus objetivos.

- 28.18 La Dependencia Central de Evaluación tendrá a su cargo la ejecución del subprograma. De conformidad con los objetivos, la Dependencia:
- a) Proporcionará al Comité del Programa y de la Coordinación y a la Asamblea General los estudios de evaluación a fondo que deban examinar;
 - b) Proporcionará al Comité del Programa y de la Coordinación los informes que le servirán de base para llevar a cabo sus estudios trienales de la aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación aprobadas por la Asamblea General;
 - c) Ayudará a los departamentos y oficinas de toda la Secretaría a aplicar las recomendaciones aprobadas en materia de evaluación;
 - d) Prestará apoyo a las actividades de evaluación de los departamentos y oficinas.
- 28.19 En el curso del bienio, la Dependencia Central de Evaluación hará cuatro evaluaciones a fondo y preparará cuatro estudios trienales. La Dependencia también prestará asistencia a las actividades de evaluación en marcha y fomentará los medios necesarios para fortalecer la función de evaluación.
- 28.20 Las actividades que figuran a continuación permitirían que el Comité del Programa y de la Coordinación y la Asamblea General siguieran mejorando los programas de las Naciones Unidas y aumentando la eficiencia y eficacia de la Organización.

Actividades

- 28.21 Durante el bienio 1998-1999 se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- a) *Prestación de servicios a órganos gubernamentales y de expertos*
 - i) *Asamblea General*
 - a. Documentación para reuniones. Un informe bienal sobre el fortalecimiento de la función de evaluación (1998);
 - b. Servicios sustantivos a la Quinta Comisión (1998);
 - ii) *Comité del Programa y de la Coordinación*
 - a. Documentación para reuniones. Informe de evaluación a fondo sobre la prevención del delito y la justicia penal (1998); informe de evaluación a fondo sobre el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (1998); estudio trienal de la evaluación a fondo de las actividades de mantenimiento de la paz: etapa inicial (1998); estudio trienal de la evaluación a fondo de las actividades relativas al medio ambiente (1998); informe de evaluación a fondo sobre un programa que seleccionará el Comité del Programa y de la Coordinación en 1997 (1999); informe de evaluación a fondo sobre un programa que seleccionará el Comité del Programa y de la Coordinación en 1997 (1999); estudio trienal de la evaluación a fondo de las actividades de mantenimiento de la paz: etapa final (1999); y estudio trienal de la evaluación a fondo del Departamento de Información Pública (1999);
 - b. Servicios sustantivos al Comité del Programa y de la Coordinación en 1998 y 1999;
 - b) *Servicios de supervisión interna*

La Oficina Central de Evaluación:

 - i) Examinará el cumplimiento por parte de los departamentos y las oficinas de las recomendaciones aprobadas sobre evaluación y les prestará asistencia al respecto. En los informes anuales de la Oficina se incluirán los informes provisionales sobre el cumplimiento de las recomendaciones;

- ii) Prestará asistencia a los departamentos y a las oficinas en relación con sus propias actividades de evaluación atendiendo a sus solicitudes de información, organizando cursos prácticos de capacitación y suministrándoles un manual y boletines periódicos. Se hará hincapié en las técnicas de supervisión y evaluación del rendimiento. Se publicarán boletines de la Oficina para orientar a los directores de programas sobre el particular.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 28.22 Las necesidades estimadas de 1.556.000 dólares corresponden a los sueldos y gastos comunes de personal de ocho puestos incluidos en el cuadro 28.7 *supra*. El crecimiento negativo de 37.300 dólares se debe a la reasignación de dos puestos, uno de categoría P-3 a la Oficina del Secretario General Adjunto y otro del cuadro de servicios generales (otras categorías) a la Sección de Investigaciones, contrarrestado en parte por el costo bienal completo del puesto de categoría P-5 aprobado en 1996-1997 y la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes.

Otros gastos de personal

- 28.23 El crédito de 14.100 dólares se destinaría a personal temporario general (8.000 dólares), para prestar los servicios necesarios durante los períodos de máximo volumen de trabajo y reemplazar al personal con licencia prolongada de enfermedad, y a horas extraordinarias (6.100 dólares) durante los períodos de máximo volumen de trabajo y otras necesidades.

Consultores y expertos

- 28.24 Se necesitarían recursos estimados en 20.000 dólares para sufragar servicios especializados de expertos que presten asistencia en las evaluaciones a fondo en 1998-1999.

Viajes

- 28.25 Las necesidades estimadas de 61.400 dólares corresponden a los viajes para realizar entrevistas estructuradas como parte de las evaluaciones a fondo, evaluar la aplicación de las recomendaciones sobre evaluación, asistir a reuniones interinstitucionales sobre cuestiones de evaluación, y proporcionar capacitación sobre metodologías de evaluación al personal de los departamentos y oficinas fuera de la Sede.

Servicios por contrata

- 28.26 El crédito de 31.700 dólares sufragaría los gastos de conexión y utilización de las bases de datos NEXIS y DIALOG y de otras bases de datos similares.

Gastos generales de funcionamiento

- 28.27 Se solicitan 4.600 dólares para sufragar diversos servicios.

Atenciones sociales

- 28.28 Se solicitan 1.500 dólares para reembolso de funcionarios de la Oficina que no tienen derecho a gastos de representación pero que deben ofrecer atenciones sociales a especialistas externos que desarrollan actividades en diversas esferas.

Suministros y materiales

- 28.29 Una suma estimada en 2.000 dólares permitiría sufragar los gastos de suministros de oficina.

Mobiliario y equipo

- 28.30 Se destinarían 30.000 dólares a mobiliario y equipo de oficina (4.900 dólares) y a adquisiciones y reemplazo de equipo de automatización de oficinas (25.100 dólares).

Subprograma 2

Auditoría y consultoría de gestión

Cuadro 28.8

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	6 561,7	7 149,5	530,6	7,4	7 680,1	410,1	8 090,2
Otros gastos de personal	35,6	44,0	8,2	18,6	52,2	3,1	55,3
Consultores y expertos	–	76,8	(56,6)	(73,6)	20,2	1,2	21,4
Viajes	203,4	300,4	(0,5)	(0,1)	299,9	17,9	317,8
Servicios por contrata	44,2	–	–	–	–	–	–
Gastos generales de funcionamiento	68,6	–	5,2	–	5,2	0,3	5,5
Atenciones sociales	0,4	0,6	–	–	0,6	–	0,6
Suministros y materiales	19,4	28,2	9,9	35,1	38,1	2,3	40,4
Mobiliario y equipo	99,8	154,7	(61,1)	(39,4)	93,6	5,6	99,2
Total	7 033,1	7 754,2	435,7	5,6	8 189,9	440,5	8 630,4

2) Recursos extrapresupuestarios

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Estimaciones para 1996-1997	Fuente de fondos	Estimaciones para 1998-1999
			a) Servicios en apoyo de:	
	3 404,6	2 680,4	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	3 827,5
	594,4	1 011,3	ii) Actividades extrapresupuestarias	
	1 113,8	582,4	Apoyo a actividades sustantivas extrapresupuestarias	1 012,9
	2 225,8	2 279,7	Actividades de cooperación técnica	644,0
	–	–	Operaciones de mantenimiento de la paz	2 354,8
	–	–	b) Actividades sustantivas	–
	–	–	c) Proyectos operacionales	–
Total	7 338,6	6 553,8		7 839,2
Total 1) y 2)	14 371,7	14 308,0		16 469,6

Cuadro 28.9

Puestos necesarios*Programa: Auditoría y consultoría de gestión*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	-	1	1	-	-	-	1	1
P-5	4	6	2	-	3	2	9	8
P-4/3	14	14	-	-	17	21	31	35
P-2/1	7	7	-	-	1	1	8	8
Total	26	29	3	-	21	24	50	53
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	7	5	-	-	1	1	8	6
Otras categorías	4	6	-	-	7	8	11	14
Total	11	11	-	-	8	9	19	20
Otros cuadros								
Contratación local	-	-	-	-	1	1	1	1
Total	-	-	-	-	1	1	1	1
Total general	37	40	3	-	30	34	70	74

- 28.31 Este subprograma tiene por objeto garantizar la ejecución de los programas y de los mandatos legislativos promoviendo el funcionamiento administrativo y financiero eficaz de la Organización y previniendo el derroche y la mala gestión.
- 28.32 Más concretamente, los objetivos del subprograma son:
- Velar por que los directores de los programas cumplan los reglamentos y reglamentaciones financieros y administrativos, así como las recomendaciones aprobadas de los órganos de supervisión externa;
 - Velar por que los directores de los programas cumplan eficazmente sus responsabilidades y garantizar que reciban el apoyo metodológico necesario;
 - Mejorar la estructura de la Organización y su capacidad de respuesta a las necesidades de los programas y de los mandatos legislativos;
 - Vigilar la eficacia de los sistemas de fiscalización interna de la Organización.
- 28.33 La División de Auditoría y Consultoría de Gestión está encargada de la ejecución del subprograma. La División examina y evalúa la utilización de los recursos financieros de las Naciones Unidas. Asimismo, realiza auditorías, exámenes y estudios de la gestión general de la Organización.
- 28.34 Se elaborarán planes anuales de auditoría para los dos años del bienio 1998-1999 en los que se tengan en cuenta los objetivos anteriores. Los planes se basarán en un análisis de los riesgos y se llevarán a cabo conforme a las normas profesionales pertinentes. A fin de que tengan el mayor alcance posible, en los planes se incluirán las auditorías solicitadas por los órganos legislativos y se tendrán también en cuenta las sugerencias formuladas por los jefes de departamentos, oficinas, fondos y programas.

- 28.35 Las responsabilidades de auditoría se dividen por esfera entre las diferentes secciones de auditoría de la División. Dos de éstas tienen una sede en Ginebra y una en Nairobi. Por lo general, las tareas de auditoría son llevadas a cabo por un equipo de auditores, los que suelen tener que trabajar fuera de su lugar de destino habitual. Las operaciones de mantenimiento de la paz más importantes son objeto de auditorías permanentes por los auditores residentes destacados en las zonas de operaciones, quienes informan directamente a la Sede.

Actividades

- 28.36 Durante el bienio 1998-1999 se realizarán las siguientes actividades:

Servicios de supervisión interna (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)

- a) Se realizarán auditorías de los aspectos importantes de las actividades realizadas en los departamentos y oficinas en la Sede, las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi y todas las comisiones regionales, así como de las operaciones del PNUMA, el CNUAH, el Centro de Derechos Humanos, la UNCTAD, la UNU, la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 y el Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994. Esas auditorías abarcarán la nómina y la gestión del personal, incluidas consultorías, sistemas financieros, adquisiciones, administración de bienes y gestión de los programas y proyectos;
- b) Se realizarán de 40 a 50 auditorías que abarcarán todas las misiones de mantenimiento de la paz así como la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi; las operaciones más importantes se examinarán dos o tres veces durante el bienio. Las auditorías abarcarán las mismas esferas mencionadas en el inciso a) *supra*. Las auditorías se centrarán en el proceso de liquidación de las misiones, las inspecciones de entrada y salida de equipo, la seguridad del efectivo y la salvaguardia de los activos;
- c) Se harán auditorías de un número determinado de proyectos de cooperación técnica sobre el terreno y se evaluarán los resultados de la gestión del departamento correspondiente en materia de planificación y supervisión. También se realizarán auditorías de diversos centros de información de las Naciones Unidas;
- d) Se harán unas 15 auditorías de gestión para examinar la estructura orgánica, los procesos, los sistemas, los reglamentos y las normas en distintas esferas en función de una utilización económica, eficiente y eficaz de los recursos. Las auditorías tendrán por objeto determinar las economías realizadas y el nivel de productividad alcanzado, así como posibles mejoras de los controles internos;
- e) Se harán aproximadamente 15 auditorías de procesamiento electrónico de datos para determinar si se han establecido y aplican políticas y procedimientos racionales con respecto a la adquisición, la protección y la gestión del equipo, los programas y los sistemas de computadoras, si se han establecido y observan normas de producción y utilización económica y eficiente, y normas de calidad del producto del procesamiento, y hasta qué punto son adecuados y eficaces los controles internos correspondientes. El Sistema Integrado de Información de Gestión será objeto de especial atención para garantizar su eficacia, así como el debido funcionamiento de las medidas de seguridad y de control interno;
- f) Se harán entre 40 y 50 auditorías de las operaciones del ACNUR sobre el terreno, así como auditorías periódicas de los servicios de apoyo en la sede del ACNUR. Las esferas que abarcarán las auditorías se determinarán en estrecha cooperación con el Comité de Supervisión del ACNUR;
- g) Se harán auditorías de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, el Centro de Comercio Internacional y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, así como de los programas financiados por esos organismos. Se reembolsará el costo de estos servicios de auditoría;

- h) Se proporcionarán servicios de consultoría a los administradores que lo soliciten en relación con las auditorías en curso o como tareas independientes;
 - i) Se seguirá supervisando la aplicación de las recomendaciones de las auditorías realizadas en bienes anteriores.
- 28.37 Las tareas de auditoría previstas darán por resultado aproximadamente 150 informes de auditoría que se presentarán a los jefes de departamentos, oficinas, fondos y programas u otros funcionarios superiores. Además, se dirigirán observaciones de las auditorías a los distintos directores.
- 28.38 Durante el bienio se presentarán por lo menos 10 informes a la Asamblea General.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 28.39 Las necesidades estimadas de 7.680.100 dólares en esta partida corresponden a los sueldos y gastos comunes de personal de 40 puestos en la Sede y en las Oficinas de las Naciones Unidas de Ginebra y Nairobi. El crecimiento de 530.600 dólares representa el efecto combinado de la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes; el costo completo de un puesto de categoría D-1 y dos de categoría P-5 aprobados en 1996-1997; la reasignación de un puesto de categoría P-3 de Ginebra a Nueva York, de un puesto de categoría P-3 de Nairobi a Nueva York, de un puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal) a la Dependencia Central de Supervisión e Inspección, y de un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) de la Dependencia Central de Supervisión e Inspección, y la reclasificación de un puesto del cuadro de servicios generales en Ginebra de la categoría principal a otras categorías. También se propone convertir tres puestos temporarios en puestos de plantilla (uno de categoría D-1 en Nueva York, uno de categoría P-5 en Ginebra y uno de categoría P-5 en Nairobi).

Otros gastos de personal

- 28.40 Se necesitan recursos estimados en 52.200 dólares para personal temporario general durante los períodos de máximo volumen de trabajo y para reemplazar al personal con licencia de maternidad (50.300 dólares), y para horas extraordinarias (1.900 dólares) durante los períodos de máximo volumen de trabajo y otras exigencias.

Consultores y expertos

- 28.41 Se solicita un crédito de 20.200 dólares en el bienio para un experto que preste apoyo a la División de Auditoría y Consultoría de Gestión en la actualización y revisión del Manual de Auditoría.

Viajes

- 28.42 Los recursos estimados en 299.900 dólares corresponden a viajes para hacer auditorías y asistir a la reunión anual de auditores internos de las Naciones Unidas, y a viajes de los funcionarios de la División a las secciones fuera de la Sede.

Gastos generales de funcionamiento

- 28.43 El crédito de 5.200 dólares corresponde a la necesidad urgente de contar con servicios de correos para que las secciones de la División que se encuentran dentro y fuera de la Sede puedan hacerse llegar informes y documentos de trabajo.

Atenciones sociales

- 28.44 Se solicitan 600 dólares para reembolsar a los funcionarios de la Oficina que no tienen derecho a recibir gastos de representación pero que tienen que brindar atenciones sociales a especialistas externos que desarrollan actividades en diversas esferas.

Suministros y materiales

- 28.45 Según las estimaciones, se necesitan 38.100 dólares para adquirir equipo operacional (28.700 dólares), libros de consulta para la biblioteca, publicaciones periódicas de auditoría y cuotas para sociedades profesionales (9.400 dólares).

Mobiliario y equipo

- 28.46 Se solicitan recursos estimados en 93.600 dólares para adquirir y sustituir equipo de automatización de oficinas y aumentar la capacidad de la red local de la Oficina con aplicaciones adicionales.

Subprograma 3

Supervisión e inspección centrales

Cuadro 28.10

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	1 139,4	1 325,6	377,8	28,5	1 703,4	120,8	1 824,2
Otros gastos de personal	13,3	14,8	–	–	14,8	0,9	15,7
Consultores y expertos	–	14,3	56,1	392,3	70,4	4,2	74,6
Viajes	8,5	29,9	30,3	101,3	60,2	3,5	63,7
Servicios por contrata	–	–	12,0	–	12,0	0,7	12,7
Gastos generales de funcionamiento	–	–	1,0	–	1,0	–	1,0
Suministros y materiales	–	–	2,0	–	2,0	0,2	2,2
Mobiliario y equipo	–	2,8	19,1	682,1	21,9	1,2	23,1
Total	1 161,2	1 387,4	498,3	35,9	1 885,7	131,5	2 017,2

Cuadro 28.11

Puestos necesarios*Programa: Supervisión e inspección centrales*

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996- 1997	1998- 1999	1996- 1997	1998- 1999	1996- 1997	1998- 1999	1996- 1997	1998- 1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	1	1	–	–	–	–	1	1
P-4/3	3	3	–	–	–	–	3	3
P-2/1	1	1	–	–	–	–	1	1
Total	6	6	–	–	–	–	6	6

Cuadro 28.11 (continuación)

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999	1996-1997	1998-1999
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	–	1	–	–	–	–	–	1
Otras categorías	3	2	–	–	–	–	3	2
Total	3	3	–	–	–	–	3	3
Total general	9	9	–	–	–	–	9	9

28.47 Los objetivos del subprograma son:

- a) Mejorar y fortalecer la administración de los programas de las Naciones Unidas y velar por que tanto la ejecución como los resultados de los programas sean eficaces y no sufran demoras y se ajusten a los mandatos, que estén debidamente orientados al logro de los objetivos de los programas y que los recursos se utilicen con la mayor eficacia;
- b) Promover las funciones de supervisión y autoevaluación de los directores de programas como parte integrante de su función general de gestión y supervisión;
- c) Promover un diálogo constructivo entre los Estados Miembros y la Secretaría con miras a cumplir los mandatos y lograr los objetivos de la Organización;
- d) Determinar rápidamente los problemas que afecten a la ejecución eficaz de las actividades programadas y recomendar las medidas correctivas que sean necesarias.

28.48 Este subprograma será ejecutado por la Dependencia Central de Supervisión e Inspección.

28.49 Se seguirá fortaleciendo la función de supervisión para convertirla en un instrumento más útil tanto para la gestión como para la presentación a los Estados Miembros del informe bienal sobre la ejecución de los programas de la Organización. Durante el bienio 1996-1997 se establecerán sistemas para combinar la supervisión de la ejecución de los programas y la autoevaluación sobre la base de las directrices preparadas por la Oficina. En el bienio 1998-1999 se seguirán revisando y perfeccionando esas directrices y se seguirán de cerca los sistemas establecidos para determinar su eficacia. La Dependencia prestará asistencia a los directores para fortalecer sus funciones de supervisión de los programas, incluido el perfeccionamiento de indicadores medibles y observables de los resultados. Al mismo tiempo, la Dependencia supervisará regularmente la ejecución de los programas con el propósito de verificar la aplicación, la compatibilidad de los recursos utilizados con los productos finales y la utilidad de los cambios introducidos durante la ejecución para los objetivos del plan de mediano plazo. En el informe sobre la ejecución de los programas durante el bienio 1996-1997, que se presentará a la Asamblea General en 1998 por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación, figurará información analítica obtenida de los sistemas antes mencionados.

28.50 En el curso de su diálogo permanente con la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas y con los directores de programas, la Dependencia Central de Supervisión e Inspección centrará su atención en vincular los resultados de los programas y el ciclo de planificación de los programas, en particular el presupuesto por programas.

28.51 Se seguirá aumentando el alcance de la función de inspección. La Dependencia Central de Supervisión e Inspección llevará a cabo inspecciones especiales de los programas y las unidades de organización dentro de plazos concretos para determinar si los departamentos y oficinas realizan sus actividades en un entorno que facilite la eficacia y la eficiencia, y cada vez que haya motivos suficientes para suponer que la supervisión de los programas es insuficiente y que hay bastantes posibilidades de que no se logren los objetivos del plan de mediano plazo o de que se malgasten los recursos. Esas inspecciones comprenderán:

- a) Un examen amplio del entorno en que cada departamento lleva a cabo sus actividades para determinar si propicia la eficacia y la eficiencia y para recomendar medidas correctivas;
- b) Un examen amplio de los mecanismos de supervisión y control de los programas para determinar si son adecuados;
- c) Un examen amplio de las actividades realizadas por los departamentos y oficinas a fin de determinar las esferas en que hay duplicaciones de esfuerzos, superposiciones y complementariedades, así como la utilidad de la labor realizada para lograr los objetivos previstos;
- d) Recomendaciones para corregir las deficiencias en la formulación y ejecución de los programas y fortalecer su gestión;
- e) Medidas complementarias para asegurar que se cumplan las recomendaciones.

Actividades

28.52 Durante el bienio 1998-1999 se realizarán las siguientes actividades:

- a) *Prestación de servicios a los órganos intergubernamentales y de expertos*
 - i) *Asamblea General*
 - a. Documentación para reuniones. Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de la Organización durante el bienio 1996-1997 (1998);
 - b. Servicios sustantivos a la Quinta Comisión (1998);
 - ii) *Comité del Programa y de la Coordinación*
 - a. Documentación para reuniones. Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de la Organización durante el bienio 1996-1997 (1998);
 - b. Servicios sustantivos al Comité del Programa y de la Coordinación (1998);
- b) *Servicios de supervisión interna*
 - i) Supervisión periódica (tres veces durante el bienio) de la ejecución de los programas en relación con 25 secciones del presupuesto por programas, incluido el perfeccionamiento de la base de datos y de las instrucciones pertinentes;
 - ii) Ocho inspecciones (servicios comunes de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Departamento de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, el Departamento de Información Política y Social, el Departamento de Información Pública y el Departamento de Asuntos Políticos) y estudio del cumplimiento de las recomendaciones derivadas de esas inspecciones;
 - iii) Inspecciones de verificación de cumplimiento del PNUMA y Hábitat;
 - iv) Actividades para velar por que se establezcan sistemas de autosupervisión y autoevaluación a nivel de departamento y para evaluar la utilidad y eficacia de esos sistemas como instrumentos de gestión;
 - v) Prestación de asistencia a los directores de programas para fortalecer sus funciones de supervisión impartiendo capacitación y elaborando directrices.

Recursos necesarios (a valores corrientes)*Puestos*

- 28.53 Se calcula que se necesitarán recursos por la suma de 1.703.400 dólares por este concepto. Se propone reasignar un puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal) de la División de Auditoría y Consultoría de Gestión a la Dependencia Central de Supervisión e Inspección a cambio de un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías). El crecimiento de 377.800 dólares representa el efecto combinado de la reasignación antes mencionada, el costo bienal total de dos puestos de categoría P-4 aprobados en 1996-1997 y la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes.

Otros gastos de personal

- 28.54 El crédito de 14.800 dólares está destinado al personal temporario general (8.600 dólares) y a horas extraordinarias (6.200 dólares).

Consultores y expertos

- 28.55 Los recursos, estimados en 70.400 dólares, se destinarían a sufragar los servicios de expertos en análisis de volumen de trabajo y de secuencia de operaciones que se necesitarán para llevar a cabo la inspección de los servicios comunes en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Viajes

- 28.56 Se necesita un crédito de 60.200 dólares para sufragar los gastos de viajes del personal para realizar inspecciones en el Departamento de Asuntos Humanitarios en Ginebra, los servicios comunes de Ginebra y Viena, y el PNUMA y el CNUAH en Nairobi, y para impartir capacitación en supervisión a fin de crear un instrumento de gestión en esos lugares.

Servicios por contrata

- 28.57 Se solicita la suma de 12.000 dólares para sufragar los honorarios de programación de computadoras para mantener la base de datos de la Dependencia y modificar la configuración de los programas, según sea necesario.

Gastos generales de funcionamiento

- 28.58 Se solicita un crédito de 1.000 dólares en concepto de servicios de correos.

Suministros y materiales

- 28.59 Se necesita un crédito de 2.000 dólares para adquirir suministros de oficina.

Mobiliario y equipo

- 28.60 Se solicitan recursos estimados en 21.900 dólares para adquirir y sustituir equipo de automatización de oficinas.

Subprograma 4

Investigaciones

Cuadro 28.12

Resumen por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Objeto de los gastos	Gastos en 1994-1995	Consigna- ciones para 1996-1997	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 1998-1999
			Cuantía	Porcentaje			
Puestos	790,9	2 253,4	833,3	36,9	3 086,7	238,7	3 325,4
Otros gastos del personal	1,0	16,5	–	–	16,5	1,0	17,5
Consultores y expertos	–	33,4	26,9	80,5	60,3	3,6	63,9
Viajes	5,1	112,6	189,3	168,1	301,9	18,0	319,9
Gastos generales de funcionamiento	–	–	43,2	–	43,2	2,6	45,8
Suministros y materiales	–	52,1	20,2	38,7	72,3	4,3	76,6
Mobiliario y equipo	–	126,5	(8,8)	(6,9)	117,7	7,0	124,7
Total	797,0	2 594,5	1 104,1	42,5	3 698,6	275,2	3 973,8

Cuadro 28.13

Puestos necesarios

Programa: Investigaciones

	Puestos de plantilla		Puestos temporarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1996- 1997	1998- 1999	1996- 1997	1998- 1999	1996- 1997	1998- 1999	1996- 1997	1998- 1999
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	–	–	–	–	1	1
P-5	2	2	–	–	–	–	2	2
P-4/3	6	9	3	–	–	–	9	9
Total	9	12	3	–	–	–	12	12
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	–	–	–	–	1	1
Otras categorías	2	3	–	–	–	–	2	3
Total	3	4	–	–	–	–	3	4
Total general	12	16	3	–	–	–	15	16

28.61 El objeto de este subprograma es prestar asistencia al Secretario General en el cumplimiento de sus funciones de supervisión en lo relativo a la utilización adecuada de los recursos y el personal de la Organización.

- 28.62 La Sección de Investigaciones está encargada de la ejecución del subprograma. La Sección:
- Investiga sobre posibles violaciones de los reglamentos, normas y otras disposiciones administrativas pertinentes, mala conducta, mala administración, despilfarro de recursos y abuso de autoridad, presenta informes al respecto y formula las recomendaciones pertinentes al Secretario General;
 - Proporciona a los directores de programas informes de las investigaciones realizadas con recomendaciones sobre las medidas complementarias que se necesitan;
 - Recomienda políticas y medidas para promover criterios de economía y eficiencia sobre la base de las investigaciones realizadas;
 - Con arreglo a su capacidad en materia de gestión de riesgos, proporciona análisis y orientaciones para hacer frente a riesgos de fraude, derroche de recursos, malversación, y abuso de autoridad en sectores clave de la Organización;
 - Recibe sugerencias del personal para mejorar la ejecución de los programas;
 - Proporciona asistencia y servicios de expertos en investigación a los programas y fondos de las Naciones Unidas que se administran independientemente.
- 28.63 A fin de investigar un gran número de casos ocurridos en África, en 1996 la Sección estableció una oficina en Nairobi. La oficina trabaja bajo la supervisión del Jefe de Sección en la Sede.

Actividades

- 28.64 Durante el bienio 1998-1999 se realizarán las siguientes actividades:
- Servicios de supervisión interna (presupuesto ordinario/recursos extrapresupuestarios)*
La Sección de Investigaciones:
 - Despachará los casos acumulados en 1994-1996 e investigará aproximadamente otros 450 casos de fraude, derroche de recursos, abuso de autoridad, mala gestión y mala conducta;
 - Dirigirá y continuará mejorando el mecanismo de presentación de informes confidenciales establecido con arreglo a la instrucción administrativa ST/AI/397 para recibir e investigar sugerencias a fin de mejorar la ejecución de los programas e informes sobre lo que se considere casos de posibles violaciones de los reglamentos o reglamentaciones, mala administración, mala conducta, derroche de recursos o abuso de autoridad;
 - Sistematizará las actividades en el análisis de los sistemas de control en las operaciones de alto riesgo en las oficinas fuera de la Sede para determinar las posibilidades de fraude y de otras transgresiones. Sobre la base de esos análisis, la Sección recomendará medidas correctivas para evitar que se cometan transgresiones de ese tipo;
 - Fomentará los medios de enlace existentes y establecerá otros nuevos con las autoridades judiciales de los Estados Miembros pertinentes y las dependencias de investigación de otros organismos internacionales a fin de reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos;
 - Reforzará la capacidad de la oficina de Nairobi;
 - Seguirá de cerca la aplicación de las recomendaciones anteriores.

Recursos necesarios (a valores corrientes)

Puestos

- 28.65 Las necesidades estimadas de 3.086.700 dólares corresponden a los sueldos y gastos comunes de personal de 16 puestos. El crecimiento neto de 833.300 dólares se debe al efecto combinado de la aplicación de las nuevas tasas estandarizadas de vacantes; el costo completo de un puesto de categoría P-5, dos de categoría P-4 y dos de categoría P-3 aprobados en 1996-1997; y la reasignación de un puesto de categoría P-4 y uno

de categoría P-3 de Nueva York a Nairobi y de un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías) procedente de la Dependencia Central de Evaluación. También se propone convertir un puesto temporario de categoría P-4 y dos de categoría P-3 en puestos de plantilla.

Otros gastos de personal

- 28.66 Se solicita un crédito de 16.500 dólares para personal temporario general para reemplazar al personal de plantilla con licencia prolongada de enfermedad o de maternidad (6.20 dólares) y para horas extraordinarias (10.300 dólares).

Consultores y expertos

- 28.67 Unos recursos estimados en 60.300 dólares sufragarían el costo de los servicios especializados de consultores y expertos de los que no se dispone en la Organización y el costo de los especialistas que proporcionarían apoyo en las investigaciones que se llevarán a cabo en los países donde los investigadores de la Sección tienen que desarrollar funciones en los complejos entornos de los sistemas jurídicos locales.

Viajes

- 28.68 Se necesitará un crédito de 301.900 dólares para sufragar gastos de viajes. A juzgar por las tendencias de los últimos años en cuanto al número de casos acumulados, la Sección prevé que en 1998-1999 había aproximadamente 300 casos fuera de las oficinas en Nueva York y Nairobi. Como los protocolos de investigación exigen tener un acceso directo a las personas, los documentos y otro material probatorio en los lugares en que hayan ocurrido los incidentes que se investigan, los viajes son un componente fundamentales de la labor de la Sección.

Gastos generales de funcionamiento

- 28.69 Unos recursos estimados en 43.200 dólares sufragarían el costo de servicios relacionados con aspectos tales como los antecedentes de los proveedores y las actividades de localización (25.100 dólares), y con el mantenimiento de un vehículo de la oficina de Nairobi (18.100 dólares).

Suministros y materiales

- 28.70 Se solicita un crédito de 72.300 dólares para adquirir suministros corrientes de oficina y para sufragar las necesidades especiales de la Sección (52.100 dólares), para gastos de gasolina y lubricantes para un vehículo de la oficina de Nairobi (10.100 dólares) y para comprar libros para la biblioteca (10.100 dólares).

Mobiliario y equipo

- 28.71 Se requerirá un crédito de 117.700 dólares para sufragar los gastos de equipo de oficina y de equipo de investigación para la oficina de Nairobi (42.200 dólares), y para adquirir y sustituir equipo de automatización de oficinas (75.500 dólares) en Nueva York y Nairobi.